



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE BECAS DE INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA 2012

La Comisión de Investigación e Innovación de la UPCT ha procedido a la selección de candidatos según lo previsto en la base VI de la convocatoria 2012 del Programa de Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora, se procede a efectuar la publicación de la puntuación alcanzada por los candidatos:

SOLICITANTE	DIRECTOR	PUNTUACION
E.T.S.I.T		
COLODRO CONDE, CARLOS	RAFAEL TOLEDO MOREO	3,12
E.T.S.I.A		
LÓPEZ ORENES, ANTONIO	ANTONIO A. CALDERÓN GARCÍA	3,06
GARCÍA VIDAL, LIDIA	PABLO BIELZA LINO	2,61
PARRA SÁEZ, M ^a ÁNGELES	CATALINA EGEA GILABERT	2,05
SOTO JOVER, SONIA	ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ	1,95
TRUQUE RODRÍGUEZ, ESPERANZA	FRANCISCO ARTÉS HERNÁNDEZ	1,86
VICENTE MARTÍNEZ, MARÍA	JUAN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	1,86
ÚBEDA GALEGO, ANA	M ^a DEL ROSARIO CASTELLAR RODRÍGUEZ	1,79
E.T.S.I.I		
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, HÉCTOR	JUAN PEDRO SOLANO FERNÁNDEZ	2,54
GRANADOS GARCÍA, JORGE ENRIQUE	JOSÉ PÉREZ PÉREZ/JOSÉ LUIS SERRANO	1,70



TAFUR GUISAO, JUAN PABLO	ANTONIO JESÚS FERNÁNDEZ ROMERO	1,66
F.C.E		
GARCÍA GARCÍA, PEDRO ANDRÉS	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA	2,45
MOL GÓMEZ-VAZQUÉZ, ANA	GINÉS HERNÁNDEZ CÁNOVAS	2,33
MARTÍNEZ VICTORIA, M ^a DEL CARMEN	ISIDORO GUZMÁN RAJA	1,81
E.A.I.E		
ROS ROMERO, LUCÍA	GEMMA VÁZQUEZ ARENAS	2,42

Según lo establecido en la base II 2.3 de la convocatoria, los solicitantes que habiendo presentado solicitud en plazo para dicha convocatoria y propuesta la concesión y no aporten estar en situación de haber obtenido el título antes del 1 de octubre de 2012 quedarán excluidos de la convocatoria. De este modo los candidatos excluidos son los siguientes:

SOLICITANTE	DIRECTOR	PUNTUACION
E.T.S.I.A		
PARRA SÁEZ, M ^a ÁNGELES	CATALINA EGEA GILABERT	2,05
VICENTE MARTÍNEZ, MARÍA	JUAN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	1,86
ÚBEDA GALEGO, ANA	M ^a DEL ROSARIO CASTELLAR RODRÍGUEZ	1,79

En el plazo de cinco días hábiles, los interesados podrán presentar alegaciones en el Registro de la Universidad Politécnica de Cartagena



De conformidad con lo establecido en la base V 5.3 de la convocatoria “Para propiciar una adecuada distribución de becas entre las distintas áreas de I+D de la Universidad Politécnica de Cartagena, no se otorgarán en una misma convocatoria más de una beca por Centro y por Departamento, atendiendo para ello a la adscripción del Director de la Tesis” **los candidatos seleccionados** son los siguientes:

SOLICITANTE	DIRECTOR	PUNTUACION
E.T.S.I.T		
COLODRO CONDE, CARLOS	RAFAEL TOLEDO MOREO	3,12
E.T.S.I.A		
LÓPEZ ORENES, ANTONIO	ANTONIO A. CALDERÓN GARCÍA	3,06
E.T.S.I.I		
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, HÉCTOR	JUAN PEDRO SOLANO FERNÁNDEZ	2,54
E.A.I.E		
ROS ROMERO, LUCÍA	GEMMA VÁZQUEZ ARENAS	2,42
FCE		
GARCÍA GARCÍA, PEDRO ANDRÉS	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA	2,45

En el plazo de cinco días hábiles, los interesados podrán presentar alegaciones en el Registro de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Cartagena, a 14 de febrero de 2013
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Edo.: Pablo Fernández Escámez

